

En la librería de Cuyoacán da testimonio Fray Juan de la Cruz, que era Vicario a la sazón de aquel pueblo, que hay las *Obras de San Agustín*; háse de enmendar en el primer tomo, y en las obras de Chrisostomo, que también hay en la dicha librería, se ha de enmendar en el quinto tomo y el *Derecho canónico* conforme a la censura del Papa, y un *Preparatio Mortis* de un fraile franciscano y *Adagios de Erasmo* y Rainario sobre los *psalmos*, si tiene ciertos argumentos al principio de cada *psalmo*, y el *Maestro de las sententias*.

Fray Hernando de Tocio, religioso de la orden de Santo Domingo, tiene una *Biblia* y la sexta parte de los *Abecedarios*; háse de ver si la *Biblia* está correcta y si es el *Convite Gracioso*.

Juan de Vargas Becerra, una *Biblia*, el *Testamento nuevo*, *Horas de Nuestra Señora*, los *Adagios de Erasmo*, *Laurentio Valla*.

Fray Diego de Paz, tiene una *Biblia*: véase si está enmendada por este Santo Oficio.

Luis Alvarez, vecino de esta ciudad, que vive en el barrio de la Veracruz, tiene . . . . . (sic).

Un Andrés Pérez, vecino de esta ciudad, tiene una *Biblia*; véase si está enmendada por este Santo Oficio, y tiene el *Convite Gracioso del Sacramento y Horas*.

Ana de Castro, un libro hecho por Fray Diego Baltanás, de *Las Vidas de Adán* y de los otros santos patriarcas.

Francisco de Terrazas, tiene *Biblia*; ver si está enmendada por este Santo Oficio y a Juan Fero sobre el *Eclesiastés* y *Chiliadas* de Erasmo y *Flores Epigramatum psalterio* en vulgar catalano prohibido por cathálogo, las *Crónicas todas del mundo*, y si es la de Juan Carrión es prohibida por cathálogo en cualquier lengua que sea, y *Morales de Plutarco* si son en latín se traigan.

El Tesorero Sanctos tiene una *Biblia*: véase si está enmendada sabiéndose quién tiene sus libros; tiene *Derecho canónico*: mándese enmendar conforme a la censura del Papa; tiene también *Josepho*, *De las antigüedades* prohibido por cathálogo.

Gracián de Barzola, dice que tiene *Diálogo de la Verdad*; véase si es el autor Pedro de Medina que así será bueno, y si no, tráigase al Santo Oficio que será el prohibido por el cathálogo.

Nicolás Hurtado tiene unas *Chiliadas de Erasmo*; vive en la calle de Santo Domingo hacia Sancta Catarina.

Juan de Zaragoza tiene la 6ª parte de *Osuna*: véase si es el *Convite Gracioso*, y tiene *Epístolas* y *Evangelios* en romance y *Horas*.

Francisco Montañó, tiene unas coplas trovadas de cosas sanctas: es menester verse; y tiene *Horas*.

Alonso Rodríguez, boticario, tiene un libro de medicina sin principio ni fin: tráigase para que se vea si es prohibido.

El Bachiller Martínez, que vive en la calle de los Donceles, (tiene un libro) que se intitula *Concilium de compendiaría disendi jura civilia ratione*, prohibido por cathálogo, es de *Crisóforo Engendorsino*; iten, tiene un *Fray Luis*, de *Oratione et Meditatione*, impreso en el año de 1558, y así ha de ser de los prohibidos por cathálogo; y tiene una *Biblia*: véase si está corregida por este Santo Oficio; y tiene *Horas*.

Matheo de Villegas Hurtado, clérigo, tiene una *Biblia*; véase si está corregida; y tiene *Antonio Flaminio*, véase (si es) de los que tienen los argumentos al primero porque tiene proposiciones malas; y tiene los *Adagios o Chiliadas* de Erasmo.

Don García de Albornoz, tiene un libro que se intitula *Los siete psalmos penitenciales y lamentaciones de Hieremías*, traducido por el maestro Hernando de Xarana; es prohibido por el cathálogo; tiene otro que se intitula *Refranes o tablas de las Historias del Testamento Viejo*; no sé qué libro es, y así es menester verle; y tiene *Epístolas* y *Evangelios* y muchas *Horas*.

El Arcediano tiene a Fero *Sobre San Juan*, impreso fuera del Reino, y tiene *Derecho canónico*; mándesele que lo enmiende conforme a la censura del Papa.

El licenciado Avalos tiene *Biblia*, véase si está corregida, y tiene los 40 *Cantos*, y tiene *Derecho canónico*: mándesele lo mismo; tiene *Los Tractados*; véase si tiene quitado de ellos lo que se manda quitar por el cathálogo, y véase si un libro que tiene de la verdad, es del doctor Pedro de Medina, que así será bueno y si no, no.

Jorge González, clérigo ya defunto, tiene una *Biblia*; sépase de su hermano, que es otro clérigo, si estaba enmendada.

Juan de Azagra, sastre, tiene un *Fray Luis de Granada* de los prohibidos.

Pedro Hernández Alfaro, tiene la 6ª parte de *Usuna*; véase si es el *Convite Gracioso del Sacramento*.

Francisco de los Ríos, cura, tiene *Biblia* y *Suma de Exemplos y Semejanzas*, y las 6 partes del *Abecedario*; véase si es el *Convite* etc. y tiene *Regla de la Vida Cristiana* y *Ejercitatorio Espiritual*; es prohibido.

Juan López de Aragón, tiene una *Biblia*; véase si está enmendada.

Hernando de Avila, tiene un *Passio Duorum* que si es de los antiguos es prohibido; y tiene otro de *Ejercicio Espiritual*; tiene *Risa y Llanto* de Demócrito; tiene *Manípulus Curatorum*, prohibido por cathálogo, y tiene *Horas*, tiene *Jardín del Alma Cristiana*, no sé qué libro es, tráigase para verse; y tiene *Horas*.

Pedro Gómez Martínez, tiene una *Biblia*; véase si está correcta.

Gerónimo de Tovar, tiene el libro de los *40 Cantos*.

Gonzalo Franqués, tiene un *Justino Historiador*, prohibido por catálogo, él ya es difunto, sépase de su mujer si lo tiene.

Francisco Berrutello, clérigo, tiene una *Biblia*.

Francisco Ruiz, clérigo, tiene una *Biblia y Epístolas y Evangelios*, y la *Suma de las Corónicas del Mundo* de Juan Carrión, prohibida por catálogo, y tiene otro que se intitula *Ley de Xpo*, y el *Vocabulario de la lengua mexicana* de Molina, que se ha de enmendar en la carta 1, etc.

Juan de Valderrama tiene los *40 Cantos*.

Los libros que tiene Miguel de Dueñas, son la 6ª parte del *Abecedario de Usuna* y muchas *Horas* en romance y en latín.

Gaspar de los Reyes, tiene un libro intitulado *Ley de Cristo*; es vecino de Cornavac.

El Lic. Pisa tiene una *Biblia*; sépase si está enmendada por el Santo Oficio.

Alonso Merino, mercader, tiene las obras de George de Montemayor.

Juan Zapata, tiene los *Siete Psalmos Penitenciales y Cántico grado*, y las *Lamentaciones* romanizadas por el maestro Jarana; es prohibido por el catálogo; y tiene cuatro o cinco pares de *Horas*.

El Bachiller Blas de Bustamante tiene un *Derecho canónico*; es menester mandar que se enmiende conforme a la censura del Papa, y tiene una *Biblia* que dice estar examinada por Fray Bartolomé de Ledesma; es menester volverla a rever; tiene asimismo *Horas*.

El doctor Bustamante, no sé si es el hijo o el padre defunto, tenía una *Biblia*; ver si está enmendada por este Santo Oficio; y el *Derecho canónico* que se enmiende conforme a la censura del Papa; las *Chiliadas* de Erasmo, obras de Don Serafino en toscano, que está prohibido por catálogo, y un *Testamento nuevo*.

Juan Baptista Mexía, clérigo, dice que hay en casa de su tía doña Francisca Mexía, *Derecho canónico*, que se ha de enmendar conforme a la censura del Papa; hay *Epístolas y Evangelios y Horas de Nra. Señora*.

Luis de Buitrago tiene un libro intitulado *Cruz de Cristo y Horas de Nuestra Señora*.

Doña María de Porras tiene *Cruz de Cristo, Epístolas y Evangelios*, y la *Doctrina* del Obispo don Fray Juan de Zumárraga y muchas *Horas*, y otro libro *Espejo de Pecador y Tesoro del Anima*.

Gabriel de Solís, clérigo, tiene un *Testamento nuevo*; véase si está corregido por este Santo Oficio.

Miguel de Solís tiene una copia *Vervorum*; es menester ver si tiene el comento de M. Belthirchio; tiene muchas *Horas*.

Antonio de la Parra, que vive en casa del maestro Ortiz, tiene un *Inquiridión*; véase si es de Erasmo, y tiene una *Biblia* y un *Testamento nuevo*; ver si están enmendados por este Santo Oficio; y tiene los 4 *Evangelios* en romance y unas *Horas*.

El doctor Valpuesta, médico, tiene un libro que se intitula *Leninque Lemnius medicuse que tractat nae occulta miracula* (sic).

Damián García Franco, vecino de México, tiene una exposición sobre el *Psalmo de Miserere* y el libro de los *40 Cantos*.

Pedro Vázquez de Vergara, vecino de esta ciudad, tiene la *Historia Eclesiástica y Tripartita y Horas*.

Juan Domínguez tiene un libro de Don Seraphino Defermo, prohibido por el catálogo; tiene otro *Tratadito de Chiromancia*; háse de ver qué es; iten tiene *Horas* en latín y romance.

Pedro de Salazar tiene un libro intitulado *Confesión de un pecador*; es prohibido por catálogo; tiene asimismo la *Historia de Judic*, y tiene gran cantidad de *Horas*.

Pedro Ruiz, herrador, que vive en el barrio de Santa Catalina, tiene *Habitus patrum* prohibido por el catálogo, y *Horas*.

Pedro Gallo tiene un *Testamento nuevo* y una *Doctrina* del señor Obispo Don Fray Juan de Zumárraga, y *Horas*.

Pedro Cuadrado, vecino de esta ciudad, tiene un *Despertador del Alma Dormida*, prohibido por el catálogo, y otro libro de los *40 Cantos*, del cual se quitan algunas cosas, y otro libro de *Arquitectura*, intitulado *Vitrubio* y tiene *Horas*.

Alonso Nuñez tiene un libro que se intitula *Espejo de la Vida Humana*, sin nombre de autor.

El Bachiller Nicolás Perea tiene *Derecho Canónico*; que se corrija conforme a la censura del Papa.

Gonzalo de Salazar tiene un libro de la pasión sin principio y un *Flossantium* sin principio ni fin; es menester que se vea; un *Derecho Canónico*; que se enmiende conforme a la censura del Papa; dice que tiene dos libros de Erasmo y no dice qué libros son; háñse de traer para ver si son de los que se prohiben a Erasmo; y tiene *Horas*.

Cristóbal de Cabrera tiene una *Biblia*, que según parece por lo que dice en la memoria, no está enmendada por este Santo Oficio.

Juan de Erra de Ostarroz tiene su casa junto a las del Doctor Céspedes de Cárdenas, Oidor, tiene una *Biblia* y un *Nuevo Testamento* y otro *Testamento*, editio vulgata.

Alonso de Morales tiene un *Tratado Sacerdotal y Epístolas y Evangelios y Horas*.

Gonzalo Rodríguez tiene un *Cancionero General* y dos o tres pares de *Horas*.

Gonzalo Gueran, vecino de esta ciudad junto a las casas de doña María Garao, cerca de Santo Domingo, tiene un *Peregrino Ginebra*, prohibido por catálogo, y tiene un *Cancionero General* y otro llamado *Cruz de Xpo. y Epístolas y Evangelios y Horas*.

Juan de Cerdeña, que vive a Santa Catherina en casa de Pedro de Yescas, chirrionero, tiene un libro de autos de la *Sagrada Escritura* y dos *Farsas*; exhibase para que se vea; tiene asimismo una *Confesión* que hizo un Juan Poca, Duque de Vetemberlande, al tiempo que lo quisieron degollar, fecha en la ciudad de Londres. (1)

Pedro de la Mota, clérigo, tiene una *Biblia*; háse de ver si está corregida por el Santo Oficio, y el *Derecho Canónico* conforme a la censura del Papa.

Juan Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez, que vive a la calle de San Francisco tiene los treinta o cuarenta *Cantos*, y tiene el libro de *Officiis* de Cicerón, con las anotaciones de Philipo Melantón, y tiene las *Epístolas* del mismo Cicerón con los argumentos y *Escholias* de Crisóforo Engendorfino, que son autores cuyas obras están prohibidas por el catálogo, y tiene *Horas*.

El Lic. Cabello, que ya es difunto, tiene el *Derecho Canónico*; saber quién lo hubo y si ya está enmendado conforme a la censura del Papa, y tiene *Horas*.

Antonio de Soto, boticario, tiene un *Via Spiritus*, del Duque de Gandia.

Diego de Santa Cruz tiene una *Biblia*; ver si está corregida por el Santo Oficio.

Diego de Santa Cruz Orduña, tiene un *Flossantium* zaragozano; si es del año de 1558 es prohibido: háse de ver; tiene también *Epístolas y Evangelios* de todo el año en romance y *Horas*.

Pedro Martín, hijo de Pero Martín, poblador antiguo, que vive frontero de las casas del doctor Vasco de Puga, tiene una *Exposición de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor* y un librito intitulado *Victoria de sí mismo*; tráiganse para verse.

Francisco Román tiene *Tractatus Sacerdotalis*.

Ana de Velasco, mujer de Juan Díaz de Balderrama, tiene un *Despertador del Alma*, y otro que se intitula *Retraimiento del Alma*.

El doctor Agustín de Agurto, que ya es difunto, tenía una *Biblia*; véase quién la tiene, si está enmendada por este Santo

(1) Está lastimosamente estropeado el nombre; Juan Dudley era favorito de los reyes Enrique VIII y Eduardo VI quien lo creó conde de Warwick, Duque de Northumberland, por una conspiración que tenía por objeto hacer recaer la corona en Juana Grey, a la que había casado con uno de sus hijos, fué condenado a muerte, así como su hijo y Juana Grey. (1553)

Oficio o no, y un *Derecho Canónico*; ver si está enmendado conforme a la censura del Papa; sus herederos sabrán quién tiene estos libros.

Alonso de Santiago, que al presente creo es teatino, dice que tiene un libro intitulado *Familiarum Colloquiorum Formule*, de Erasmo.

Benedito Díaz de Moro, tiene un librito intitulado *Subida del Monte Sión*.

El bachiller Gaspar de Aberrucia, tiene una *Biblia* y un *Testamento nuevo*; véase si está enmendado por este Santo Oficio.

Hierónimo Ruiz de la Mota, tiene una *Biblia*; háse de ver si está correcta por este Santo Oficio; tiene las *Epístolas de San Hierónimo* con *Scholias* de Erasmo y las *Chiliadas* de Erasmo, *El Testamento nuevo*; ver si está enmendado por este Santo Oficio; Soriano Pontano y *Epístolas y Evangelios*.

El bachiller Melchor Gómez, *Derecho canónico*, que lo enmienda conforme a la censura; tiene *Biblia*, enmiéndese por el Santo Oficio; y tiene *Epístolas y Evangelios*.

Pedro de Trejo, vecino de esta ciudad tiene un *Via Spiritus* prohibido por catálogo, y otro *Reglas de bien vivir* con las *Lecciones de Job*, que es menester verse; y *Epístolas y Evangelios y Horas*.

El Lic. Pereira tiene una *Biblia*; ver si está enmendada por este Santo Oficio.

Juan de Sepúlveda, clérigo, beneficiado de Sultepec, tiene las *Chiliadas* de Erasmo.

Pedro de Castañeda y León, vecino de esta ciudad, tiene una *Biblia* y un *Testamento nuevo* y un *Libro de la Verdad*, y porque en la memoria no explica más, y hay uno bueno de un maestro Pedro de Medina y otro vedado por el catálogo, es menester ver cual es éste; también tiene *Proverbia Salomonis* y todos los *Sapienciales*, háse de ver si hay que enmendar; y tiene *Horas* en latín.

Pedro de Campos, presbítero, tiene un *Tractado Sacerdotal* de Santa Cruz y un *Testamento nuevo y Horas* que tienen *Evangelios y Epístolas, Lecciones y Profetas*.

Luis Velázquez, clérigo, tiene *Derecho Canónico*; está en España al presente el dicho clérigo.

Hernando de Bustillo tiene una *Biblia*; ver si está examinada por este Santo Oficio; y tiene *Horas*; y Philippe Osorio tiene la exposición del *Pater Noster*, y porque no pone el nombre del autor, no se sabe, sin que se vea si es de los que por el catálogo están prohibidos, y tiene también *Epístolas y Evangelios* y los treinta *Cantos y Horas*.

Doña Francisca del Rincón tiene un *Libro de la Verdad*; no sé si es el del Doctor Medina o otro que está defendido por el cathálogo, y para esto es menester verlo; tiene más, dos pares de *Epístolas y Evangelios*, y tiene *Horas de Nuestra Señora*.

El doctor Céspedes de Cárdenas tiene *Biblia*; véase si está corregida por este Santo Oficio, y tiene *Derecho Canónico*; que lo enmiende conforme a la censura; y tiene *Horas*.

El Doctor Damián de Torres, vecino de esta ciudad, tiene una *Biblia*; ver si está corregida; y tiene los *Adagios* de Erasmo y el *Vocabulario de Molina*; ver si está quitado lo que manda este Santo Oficio; y tiene *Horas*, dos pares.

Alonso de Espinosa, que parece ser vecino de Texcuco, tiene un *Diálogo entre un Penitente y un Confesor*; tengo necesidad de verle para saber lo que es.

Pero Pérez de la Portilla tiene un libro pequeño sin principio ni fin, y otro libro sin principio que dice al fin fuermit; impresos, los siete *Coloquios en Mondonendo*; hay necesidad de verlos para saber juzgar lo que son y tiene *Horas*.

Sebastián de Velasco tiene un libro llamado *Suma de Confesión*, impreso en Sevilla, año de 1544 años, que por no decir en la memoria quién le imprimió ni quién es el autor, es menester verle; y un *Confesonario* que tampoco dice quién le hizo; y tiene *Horas*.

Alonso Hernández de Sandoval, tiene un *Derecho Canónico*; mandar que lo enmiende conforme a la censura del Papa; y tiene *Epístolas y Evangelios*.

Alonso de la Fuente, tiene una *Biblia*, es menester ver si está examinada por el Santo Oficio.

Baltazar de Acosta, clérigo, dirá dónde está el Secretario Cueva; tiene una *Biblia*, tiene un libro sobre los *Cánticos*, no dice el autor; es menester verse; tiene otro que se llama *Lumbre del Alma* por Fray Juan de Cazalla, y otro *Thesoro del alma*, compuesto por un fraile francisco que no se nombra.

Losa, clérigo, tiene una *Biblia*; ver si está enmendada; y tiene *Derecho Canónico*: enmendarlo conforme a la censura del Papa.

Francisco de Soto, tiene un *Sumario de la Vida y Excelentia de trece Patriarchas*, compuesto por Baltanál, y *Cortes de la Muerte y de Casto Amor*, sin principio ni fin; y dos pares de *Horas*.

Diego de Morillo tiene dos libros de *Epístolas y Evangelios*, uno con sermones y el otro sin sermones, y tiene otro *Subida del Monte Sión* y tiene las seis partes del *Abeceario*: véase si la 6ª parte es el *Convite Gracioso*; ítem, tiene otro que se intitula *Vergel de la Virginidad*, con el *Edificio Espiritual de la Caridad*

y otros tratados, están en este cuerpo; no nombra el autor sino dice que es un religioso de la Orden de los menores; ítem tiene otro que se intitula *Flores Bibliorum Sine loci comunes*; es menester ver si es uno que está vedado; ítem un libro, *Compendio breve de ejercicios espirituales*, sacados de un libro llamado *Ejercitatorio de Vida Espiritual* (Al margen dice: Vive en los portales de Doña Marina.)

Alonso Caballero, tiene *Las Morales* de Plutarco, y tiene una *Biblia* que dice estar enmendada por mí, será menester verse por que muchas cosas no quitaba yo entonces y ahora manda quitar este Santo oficio.

Bartolomé de Argumendo, tiene un *Derecho Canónico y Testamento Nuevo* y el libro de los *Treinta Cantos* y tres ó cuatro pares de *Horas*.

Phelipa García, que vive junto a Doña Francisca del Rincón, tiene un libro intitulado *Vergel de Oración y Monte de Contemplación*, no tiene autor y no sé qué libro es, y así es menester que se vea.

Hernán González, que vive en la calle del Hospital de los Indios, que va a San Juan, tiene un *Testamento nuevo* y otro *Doctrina Moriendi* que no sé qué libro es, y *Horas*.

Pedro González de Prado, bachiller, tiene los *Tractados*: en el primer volumen, se quita la *dialectica legalis Hengendorphiny*, y *Rethórica Legalis* del mismo; y no sé si ha de estar allí también *Opusculum de modo studendi in jurisprudencia* del mismo; véase, y en el volumen o parte 14, se quita *disputatio inter clericum et militem super potestate prelati ecclesiae, aprincipis q. terrarum comissa sine nome authoris*; tiene *jus canonicum*; enmiéndese conforme a la censura del Papa; y así mismo tiene dos libros de mano, que el uno tracta de Astrología y otro de Theología; tráiganse para que los vea este Santo Oficio; también al cabo de una practica criminal *Utrinsq juris Andres Alciati*, que no sé si anda con los tractados; esta otra obra de Christóphoro Hengendorphino cuyo título es *Oratio in liberalium articum landes*, y al cabo de la misma práctica, está otro tractado del mismo Hengendorphino, cuyo título es *Consilium de Compendiaria disendi juracivilia ratione*.

Melchor Ramírez de Ortega, tiene unas *Chiliadas* de Erasmo y el *Epítome* del mismo.

Gregorio de Pesquera tiene una *Biblia* impresa en León y otra figurada, y un libro que contiene el *Salterio de David* y los *Proverbios de Salomón* y el *Eclesiastés y Cántico Cantorum* y un *Libero sapientie* y el *Eclesiástico*, y otro librito que tiene las actas de los apóstoles y *Epístolas Canónicas de San Pedro, San Juan, Santiago &*, y el *Apocalipsis*, y seis o siete pares de *Horas*.

El Doctor Alemán tiene un *Testamento nuevo* y un *Derecho canónico*; que se enmiende lo uno y lo otro conforme a las censuras.

El Doctor Damián Sedeño, tiene los tratados *Diversorum Doctorum*; háseles de quitar lo (que) ya dicho tengo en la memoria de Pedro González de Prado; item tiene *Derecho canónico* que lo enmiende conforme a la censura del Papa; también *Epístolas* y *Evangelios* en romance y cuatro o cinco pares de *Horas*.

Alonso las Rivas tiene un *Derecho canónico*; mandar que lo enmiende conforme a la censura del Papa; y tiene dos o tres pares de *Horas*.

Juan Rodríguez de Salazar, tiene los 40 *Cantos* y *Epístolas* y *Evangelios* y *Horas*.

El racionero Alonso de Ecija, tiene los *Adagios* de Erasmo.

Alonso de Espinosa, vecino de la ciudad de Tescuco, tiene *Ejercitatio Espiritual* y *Epístolas* y *Evangelios* en romance, con sermones y otros sin ellos, y tiene *Horas* y tiene un libro que se intitula *Instrucción y refugio del alma*, que es menester verle.

El bachiller Diego Rodríguez de Castañeda, clérigo, que vive en las minas de Temascaltepec, tiene un *Loci Communes Theologici*, prohibido, y tiene el *Derecho canónico*, con glosa que es menester lo enmiende conforme a la censura del Papa; y el *Vocabulario de la lengua mexicana*, que se enmienden por este Santo Oficio ciertas palabras.

Item, tiene un papel en que está estampado un Cristo; háse de ver por la letra qué dice que tiene.

Fray Diego de Sande, morador de Cuatitlán, una *Biblia* y un *Tesoro Espiritual*, para que se vea.

Fray Andrés de la Puebla, tiene una *Biblia* y un *Vocabulario de Fray Alonso de Molina*; háñse de corregir conforme al mandato del Santo Oficio.

Fray Rodrigo Olivos, tiene una *Biblia* y un *Testamento nuevo*; enmiéndense si no lo está.

Fray Buenaventura de Paredes, tiene una *Biblia*, es menester ver si está examinada y corregida por este Santo Oficio.

Fray Andrés de Torres, tiene una *Biblia*; véase si está examinada por este Santo Oficio.

En San Cristóbal de Ecatepec, hay los libros siguientes: una *Biblia*; Juan Fero, *Sobre San Juan*, impreso fuera del reino; el *Derecho canónico*; mándese enmendar conforme a la censura del Papa; *Epístolas* y *Evangelios*, y el *Vocabulario del padre Molina*, que se enmiende. El padre que afirma estar estos libros en el dicho Convento de Ecatepec, es Fray Diego de Terrazas.

En el Convento del Tepeyac, hay los libros siguientes: las *Obras de San Agustín*, háse de enmendar en el primer tomo; una *Biblia*, el 5º tomo de Chrisóstomo, que se ha de enmendar, *Testamento nuevo*, y el *Derecho canónico*, enmiéndese conforme a la censura del; *Facculus mirre*, prohibidos por cathálogo, la *Doctrina* del Obispo Zumárraga.

En la librería del Convento de Suchimilco, hay los libros siguientes: dos *Biblias*, el *Derecho Canónico*; las *Biblias*, se enmienden conforme a como las manda corregir este Santo Oficio, y el derecho conforme a la censura del Papa; *Subida del monte Sión*; el *Abecedario de Usuna*; véase si hay la parte del *Convite Gracioso*.

Fray Luis de Mayor tiene un *Thesauris Espiritual*; es menester ver qué libro es, y *Horas*.

Fray Francisco Ramos, tiene una *Biblia*; háse de corregir si no está correcta por este Santo Oficio.

Fray Alonso Rengino tiene una *Biblia*; corríjase así mesmo por este Santo Oficio si no está correcta.

En el Convento de Otumba, el 5º tomo de Chrisóstomo y la *Biblia* enmendarse; *Subida del monte Sión*; *Thesaurus anime per quendam silem minorita & memoriale peccatorum per quendam siem*; no sé los libros que son; es menester verlos.

Fray Joannis Galici, tiene *Tractatus sacerdotalis* y *Vocabulario del padre Fray Alonso de Molina*, que se ha de enmendar, si no está enmendado.

En el convento de Tescuco y de los religiosos que en él vivían, siendo guardián el Padre Fray Juan de Nafarmendi, porque no los nombra, son Feros sobre *Matheo* sin la censura de Salamanca, y sobre *San Juan*, impreso fuera del reino, y un *Testamento nuevo*; y el *Derecho Canónico* que se ha de enmendar conforme a la censura del Papa, y las *Chiliadas* de Erasmo, y la *Doctrina* del Obispo Zumárraga, y el *Vocabulario de Fray Alonso*, y *Horas* dos o tres pares, que si son en romance, quítanse totalmente y si en latín corríjense por mandado de este Santo Oficio.

En el Convento de Tulancingo, el primer tomo de *Augustino* para enmendarse y el quinto de *Crisóstomo* para lo mismo, y las *Epístolas* de San Gerónimo para lo mismo, y *Manipulus curatorum* prohibido por cathálogo.

Fray Juan Ramírez, tiene un *Testamento nuevo*; si no está correcto por este Santo Oficio háse de corregir.

Fray Francisco Lengnart, tiene el *Vocabulario de Molina*; véase si está enmendado.

Fray Pedro de San Sebastián tiene una *Biblia*; corríjase si no lo está por este Santo Oficio.

Miguel de Torres tiene un *Passio duorum*; es prohibido. Isabel de Morales, viuda, mujer que fué de Juan del Duque, difunto, tiene una *Perla Preciosa*, libro prohibido por el catálogo.

Doña Isabel de Mendoza, tiene un libro intitulado *Regla de Vida Cristiana*; dice que no tiene nombre de autor, y dice que tiene un libro de mano en que está la *Declaración del Pater Noster* que dice hizo San Francisco y por que no se sabe qué es, se ha de traer.

Bartolomé Rodríguez, clérigo, tiene una *Biblia*; véase si está correcta.

El Doctor de la Fuente, médico, tiene todos los tres libros de las *Instituciones Dialectiarum* de Pedro Ramos, y tiene *Lerimi Lemni de Oculis Nature miraculis* y una *Biblia*; véase si está corregida por este Santo Oficio; y *Adagios* de Erasmo; también dice que tiene *Opúscula Nicholay Leoni Leni*; sépase si es el que está en el catálogo y si son unos *Diálogos*, que están prohibidos.

Gonzálo Hernández de Dueñas, tiene en su poder los libros siguientes, suyos y ajenos: una *Biblia* y *Tractado Sacerdotal* y *Regla de Vida Cristiana* y *Ejercitatorio Espiritual*, que no tiene nombre de autor sino dice que es hecho por un religioso de San Agustín; otra *Biblia* y un *Testamento Nuevo* y dos libros de *Epístolas* y *Evangelios*; tiene más un *Ejercitatorio de la Vida Espiritual* y *Horas*.

Antonio de Sayavedra tiene los 40 *Cantos* y *Horas* de *Nuestra Señora*.

Pedro, que vive en el barrio de Santa Catherina, tiene las *Novelas* de Juan Bocacio, prohibidas por el catálogo, y tiene *Apasio Duorum* también prohibido, si es de los antiguos, y *Libro de la oración* de Erasmo, también prohibido, y *Horas*.

El Bachiller Juan de Salamanca, tiene una *Biblia* y *Derecho Canónico*; mandar que lo enmiende; y cuatro o cinco pares de *Horas*.

Esteban de Portillo, Provisor de este Arzobispado, tiene una *Biblia*; ver si está corregida por este Santo Oficio; y tiene *Derecho canónico*; háse de enmendar conforme á la censura del Papa; y tiene *Chiliadas* de Erasmo y que también se ha de enmendar, y los *Tratados diversorum doctorum*, de los cuales se ha de quitar todo lo que arriba dije en los señalados al Bachiller Pedro de Prado.

Pedro de Salamanca, tiene una *Biblia*, y un *Vocabulario de la lengua mexicana* de fray Alonso de Molina; véase si están corregidos como lo manda este Santo Oficio.

Gaspar Pérez, tiene un *Testamento Nuevo*, Los *Triunfos de Petrarca*; si tiene comento tráyanse; item tiene *Cancionero General* y *Horas*.

Juan Martín Gamero, vecino de esta ciudad, tiene un libro de Fray Diego Baltanal, llamado *La vida de tres pathriarcas &*, y *Epístolas* y *Evangelios* y *Horas*.

El bachiller Pedro de Párraga, tiene *Chiliadas* de Erasmo, y una parte de la *Biblia*, y Antonio Flaminio, sobre los *Salmos* y *Epístolas de San Hierónimo*; véase si hay *Escholias* de Erasmo sobre ellas, *Derecho canónico* y *Dionisio de 4º Novissimis* y unas *Horas* en latín.

Juan de Valderrama, dice que tiene los *Triunfos de Petrarca*, y porque no dice dónde son impresos, y los impresos en el año de 1541, impresos en Valladolid, (son prohibidos) es menester que se pidan.

Cristóbal de Tapia tiene un *Cancionero General*, del cual se quitan las *Obras de devoción* y *cosas xpianas* y *de sagrada escritura*; item tiene otro libro *Razonamientos* y *Exposiciones de muchas figuras* y *authoridades de la sagrada escritura* y *Horas*.

Doña Filipa de Vargas tiene un libro llamado *Regla de Vida Cristiana* y *Ejercitatorio espiritual* y *Horas* y *Epístolas* y *Evangelios*.

Rodrigo de Vargas, clérigo beneficiado de Colima, tiene dos *Biblias* y tiene un *Tratado Sacerdotal* y *Oleastro en Pentateucum*.

Luis López, cura de Santa Catherina, tiene *Hirónimos*; háñse de enmendar si son los que tienen las *Scholias* de Erasmo en el primer tomo, en la impresión nueva y en la vieja en pág. 2, 3 y 4; y tiene *Augustinos* se enmienden en el primer tomo; tiene *Biblia* y *Chiliadas* de Erasmo y *Oleastro sobre el Pentateucum* y sermones de Fero, y *Fero Sobre San Juan*, impresos fuera del reino, y *Sobre San Matheo*, sin la censura de Salamanca.

Baltazar de Villegas tiene un libro que se intitula *Ejercicio Espiritual* y tiene *Alexto* y *Sileno* y *Horas*.

El Doctor Ambrosio de Bustamante tiene *Decreto*: que lo enmiende conforme a la censura; y tiene los *Tratados Diversos Doctores*; háse de quitar de ellos los *Tratados* que arriba tengo señalados, en lo que señalé del bachiller Pero González de Prado.

Juan Rodríguez Zambrano tiene *Derecho canónico*; enmiéndose conforme a la censura del Papa; y tiene *Epístolas* y *Evangelios* en romance y *Horas*.

Bernardino de Albornoz tiene los tres capítulos del *Apocalipsis* y dos pares de *Epístolas* y *Evangelios* y siete o ocho pares de *Horas*.

Pedro Alvarez de Azofra, estudiante, tiene un *Epítome* de Erasmo y no dice de que trata; véase si es de los *Coloquios* porque es prohibido por el catálogo, y tiene *Horas*.

Antonia Ponce de León, dió una memoria donde está un libro cuyo título es *Arte de Bien Morir*, y porque no dice quién lo hizo, y lo mismo porque no dice quién hizo otro, cuyo título es *Exposición sobre el Salmo de Miserere*, es menester que los traiga para verse, y sospecho que estos libros han de estar en el colegio de las doncellas, porque a la sazón era madre del dicho colegio y así hay en la memoria muy gran cantidad de *Horas*.

El bachiller Muñoz, clérigo, tiene un libro cuyo título es *Loci Communes*, y porque no soy cierto si es el prohibido en el cathálogo, es menester que lo traiga para verlo; también dice, que fuera de los que declaró tener por la memoria que presentó de este Santo Oficio, tiene otros que fueron examinados por el doctor Millán; véan los señores inquisidores si conviene los muestre.

Hierónimo del Alamo, *Decretos y Decretales*; que los enmienda conforme a la censura del Papa, y tiene *Tractatus Sacerdotalis*; tiene el *Abecedario Espiritual*; véase si la 6ª parte es del *Convite Gracioso*; tiene el *Diálogo Alecto y Phileo*, y *Epístolas y Evangelios* de mano, en LENGUA MEXICANA sin autor, y una *Doctrina* en la MISMA LENGUA, también de mano.

Miguel Izquierdo tiene un *Testamento Nuevo y Horas*.

Diego de Nava, tiene una *Biblia*; véase si está enmendada por este Santo Oficio.

El Oidor Sedeño, tiene una *Biblia*, véase si está enmendada por este Santo Oficio, los *Adagios* de Erasmo, *Epístolas y Evangelios* en romance, y el *Libro de los 40 Cantos y Horas*.

Francisco de Manjarréz, clérigo, tiene una *Biblia* y un *Testamento nuevo*; véanse si están examinados por este Santo Oficio, y el *Derecho canónico* mandar que se enmiende &, y tiene *Virtutum & Vitiatorum*, ejemplar prohibido por el cathálogo; item, tiene *Preparatio Mortis*, que hizo un religioso franciscano, que también es prohibido.

Augustín Martín, que vive a la entrada de la calle de San Augustín, tiene una *Doctrina* del Obispo, primero de esta ciudad, Zumárraga.

Alonso Pacho, clérigo, tiene *Biblia* y *Testamento nuevo* y tiene *Epístolas y Evangelios*.

Fray Andrés de Castro, tiene un Rainero *Sobre los Salmos*; ahora sea el de romance que está en el cathálogo, agora el de latín se ha de traer a este Santo Oficio; es fraile francisco.

En la librería de Coahuatlinchán, hay Fero *Sobre San Juan*, es de un fraile francisco.

Fray Juan Castillo, en el Convento de Calimaya de San Francisco, tiene *Crisóstomos*, enmendarse el quinto tomo, una *Biblia* y Juan Fero *Sobre San Juan* y el *Derecho Canónico*; enmién-

dese conforme a la censura; los *Abecedarios de Usuna*; ver si está en él 6ª parte, *Del Convite Gracioso*; otra *Biblia*.

Fray Pedro de Vivere, tiene una *Biblia*; véase si está enmendada por este Santo Oficio.

Fray Bartolomé Velázquez, tiene un *Testamento Nuevo y Horas*.

En la librería de San Juan Teotihuacán, hay una *Biblia* y el *Maestro de las Sentencias*.

Fray Andrés Guerrero, tiene una *Biblia* y *Epístolas y Evangelios de la LENGUA MEXICANA* (sic).

Fray Juan de Oviedo, en el convento de Tlalmanalco, tiene el *Maestro de las Sentencias* y la *Doctrina* del Señor Obispo Don Fray Juan de Zumárraga; y tiene *Crisóstomos*; hánse de enmendar, y tiene la 6ª parte del *Abecedario*; véase si es el *Convite Gracioso*.

En la librería de Tepejic, una *Biblia*; Juan Fero *Sobre San Matheo*; ver si trae la censura de Salamanca; el *Maestro de las Sentencias* y el *Derecho Canónico*; mandar que se enmiende conforme a la censura del Papa.

Fray Francisco Martínez, *Loci Communes Excomunioni*; Fero, *Sacra Scriptura*, para ver si es el que está en el cathálogo.

Fray Francisco Reynoso, tiene *Thesoro Espiritual* y *Thesoro del Anima*.

Fray Alonso de Ordaz tiene el *Abecedario de Usuna*; véase si la sexta parte es el *Convite del Sacramento*.

Lázaro Diez, clérigo y bachiller, tiene una *Biblia*; véase si está corregida por este Santo Oficio; tiene unas *Chiliadas* de Erasmo, hánse de enmendar; y tiene un *Tractado Sacerdotal*.

Antonio del Castillo, tiene un libro que se intitula *Ejercicio Espiritual*, y *Horas*.

Bernardino Osorio tiene un *Aparejo para Bien Morir*, y porque hay uno de un frayle, prohibido, es menester ver cuyo es éste.

Jorge de Mendoza, que tiene escuela de muchachos, tiene un *Testamento nuevo* y la *Doctrina* del primer Obispo de México don fray Juan de Zumárraga, y *Epístolas y Evangelios*.

Sebastián de la Pacarán, que vive en la jurisdicción de Ixmiquilpan, tiene las *Novelas* de Juan Bocaccio, y *Morales* de Plutarco, y *El Libro de los 40 Cantos*, *Ley de Jesuxpto*, y *Confesión de un pecador*, y las obras de Montemayor, y el libro de *Evangelios*, y *Epístolas* y cinco pares de *Horas*.

Alonso de Villaseca, tiene una *Biblia*; ver si está enmendada por este Santo Oficio; *La Pontifical* por enmendar; tiene los *Abecedarios*; ver si tiene el *Convite Gracioso*, y *Epístolas y Evangelios*. y cuatro o cinco pares de *Horas*.